



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

De conformidad a las Principales Regla de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el punto 12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo público
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que **el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al 31 de Diciembre de 2021 no cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago.**

**ATENTAMENTE.**

*"Educación Tecnológica y Humanística para el Desarrollo Regional"*

**Mtro. Leopoldo Gonzalez Rosas.**  
Director General.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE ATLIXCO  
DIRECCIÓN GENERAL

**Mtra. Marisela Herrera Méndez**  
Subdirectora de Servicios Administrativos.

INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE  
ATLIXCO



Programas Acreditados por  
**CAGUI**  
Comisión de Acreditación de la  
Estructura de la Ingeniería



Prol. Heliotropo No. 1201  
Col. Vista Hermosa Atlixco, Puebla C.P. 74218  
Tel. 244 44 6 22 12, 44 6 04 65, e-mail:  
direccion.general@atlixco.tecnm.mx  
**atlixco.tecnm.mx**